

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Investigador para desarrollo de Proyectos: "Investigación Traslacional en Alergia a alimentos e Inmunoterapia oral con cacahuete, en el área de Investigación en Alergia.

Este contrato iniciará su vigencia en inmediatamente tras resolución, y durará, hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista inicial de 12 meses. El salario bruto mensual será de 1.845,41 € (paga extra ya prorrateada). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

Información sobre el estudio, administración de consentimientos informados, evaluación de pacientes candidatos (criterios de inclusión y exclusión); Evaluación alergológica completa de pacientes con reacciones adversas a alimentos/cacahuete (historia clínica, pruebas cutáneas, extracciones sanguíneas, provocaciones orales); Administración de medicación y realización de pruebas complementarias; Evaluación de la seguridad del estudio; Tratamiento de todas las reacciones adversas; Seguimiento de los pacientes, programación de citas para realizar las actividades del estudio; Etiquetado, conservación y envío de muestras biológicas; Entrada de datos de cada paciente en el CRF y en bases de datos y control de calidad de los mismos; Comunicación de SAE, farmacovigilancia; Resolución de queries; Colaborar con investigador principal y personal de la Unidad de Alergia para la consecución de los objetivos del estudio; Trabajar bajo las premisas de Buena Práctica Clínica.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación: Licenciatura en Medicina con Especialidad en Alergología vía MIR

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **2 de octubre de 2017 y finalizará el día 9 de octubre y no el 9 septiembre de 2017 como establecía la convocatoria original** *. Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán un mail a fibrhh.hcsc@salud.madrid.org insertando el cv (que incluya datos de contacto) e indicando en el asunto la REF.: "INV-29-2017". La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Selección designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A) Valoración de los méritos del candidato.

1. Formación en metodología de investigación clínica (0-1 puntos)
2. Formación en buenas prácticas clínicas (0-1 puntos)
3. Experiencia en investigación clínica y ensayos clínicos (0-2 puntos)
4. Experiencia en entrada y control de calidad de datos (0-1 puntos)
5. Experiencia en inmunoterapia de alto riesgo, incluyendo inmunoterapia oral con alimentos, y en provocaciones orales con alimentos y medicamentos (0-2 puntos)
6. Formación en RCP avanzada (0-1 puntos)
7. Manejo de Office e Internet (Se valorará de 0- 1 puntos)
8. Inglés Fluído Oral y Escrito. (Se valorará de 0- 1 puntos)

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Selección adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN
D. Antonio Portolés Pérez



Fecha: 02 de Octubre de 2017

* FE DE ERRATA - 16 Octubre 2017*

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Investigador para desarrollo de Proyectos: "Investigación Traslacional en Alergia a alimentos e Inmunoterapia oral con cacahuete, en el área de Investigación en Alergia.

Este contrato iniciará su vigencia en inmediatamente tras resolución, y durará, hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista inicial de 12 meses. El salario bruto mensual será de 1.845,41 € (paga extra ya prorrateada). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

Información sobre el estudio, administración de consentimientos informados, evaluación de pacientes candidatos (criterios de inclusión y exclusión); Evaluación alergológica completa de pacientes con reacciones adversas a alimentos/cacahuete (historia clínica, pruebas cutáneas, extracciones sanguíneas, provocaciones orales); Administración de medicación y realización de pruebas complementarias; Evaluación de la seguridad del estudio; Tratamiento de todas las reacciones adversas; Seguimiento de los pacientes, programación de citas para realizar las actividades del estudio; Etiquetado, conservación y envío de muestras biológicas; Entrada de datos de cada paciente en el CRF y en bases de datos y control de calidad de los mismos; Comunicación de SAE, farmacovigilancia; Resolución de queries; Colaborar con investigador principal y personal de la Unidad de Alergia para la consecución de los objetivos del estudio; Trabajar bajo las premisas de Buena Práctica Clínica.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación: Licenciatura en Medicina con Especialidad en Alergología vía MIR

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 2 de octubre de 2017 y finalizará el día 9 de septiembre de 2017. Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán un mail a fibrh.hcsc@salud.madrid.org insertando el cv (que incluya datos de contacto) e indicando en el asunto la REF.: "INV-29-2017". La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Selección designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A) Valoración de los méritos del candidato.

1. Formación en metodología de investigación clínica (0-1 puntos)
2. Formación en buenas prácticas clínicas (0-1 puntos)
3. Experiencia en investigación clínica y ensayos clínicos (0-2 puntos)
4. Experiencia en entrada y control de calidad de datos (0-1 puntos)
5. Experiencia en inmunoterapia de alto riesgo, incluyendo inmunoterapia oral con alimentos, y en provocaciones orales con alimentos y medicamentos (0-2 puntos)
6. Formación en RCP avanzada (0-1 puntos)
7. Manejo de Office e Internet (Se valorará de 0- 1 puntos)
8. Inglés Fluído Oral y Escrito. (Se valorará de 0- 1 puntos)

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Selección adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN

D. Antonio Portolés Pérez



Fecha: 02 de Octubre de 2017

Instituto de Investigación Sanitaria San Carlos (IdISSC)
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos
C/Profesor Martín Lagos s/n ES28040 Madrid
Tel.: +34 91 3303793; Fax: +34 91 3303515
E-mail: fuiinvest.hcsc@salud.madrid.org